**ACUERDO INDIVIDUAL DE ACTIVIDADES POR HORAS -  PROFESIONAL DE ASEO**

Jorge Enrique Ocampo Cortés, mayor de edad, vecino de Manizales, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.073.463, domiciliado(a) en Manizales, quien en adelante se denominará INTERMEDIARIO; y ................. (nombre del profesional) identificado con cédula de ciudadanía No. ................, residente en ............ (municipio), quien en adelante se denominará PROFESIONAL DE ASEO, acuerdan celebrar el presente ACUERDO INDIVIDUAL DE ACTIVIDADES POR HORAS, por un periodo inicial de tres (03) meses que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO**: El INTERMEDIARIO ofrece los servicios personales del PROFESIONAL DE ASEO para el aseo integral de las diferentes áreas indicadas por el usuario las cuales podrían ser:

Limpieza de salas y demás espacios de descanso

Limpieza  y orden de habitaciones

Limpieza y desinfección de sanitarios, grifos, espejos, duchas y tinas.

Limpieza y desinfección de lavaplatos, mesones, gabinetes, neveras y estufas

Lavado  de ropa

Planchado de ropa

Lavado y planchado de ropa

Aseo de oficinas, escritorios, baños, pasillos, salas de reuniones, recepciones

 y los que se deriven de estas actividades. PARÁGRAFO.- El PROFESIONAL DE ASEO acepta los cambios de actividades decididos por el Intermediario de acuerdo a las solicitudes o reservas del Usuario siempre que sus condiciones se mantengan. **SEGUNDA.- INICIACIÓN Y JORNADA DE TRABAJO**: El PROFESIONAL DE ASEO iniciará labores a partir del 01 de enero de 2020 hasta el 31 de marzo de 2020 con un horario establecido de acuerdo a la disponibilidad de cada profesional de aseo. **TERCERA.- LUGAR DE SERVICIO**: El lugar de servicio será en cada uno de los lugares de reserva del servicio de la ciudad de Manizales, y puede ser modificado por acuerdo entre las partes, siempre que las condiciones del Profesional de aseo no sufran desmejora o se disminuya su remuneración o le cause perjuicio. **CUARTA.- SALARIO**: El PROFESIONAL DE ASEO tendrá una remuneración económica de acuerdo a  los servicios prestados, pagaderos en forma semanal una vez el usuario de la aplicación cancele la totalidad del servicio **QUINTA.- OBLIGACIONES**: El PROFESIONAL DE ASEO deberá cumplir con las siguientes obligaciones: a) Colocar al servicio del INTERMEDIARIO su capacidad normal de trabajo, de manera exclusiva en el desempeño de las funciones encomendadas y en las actividades conexas, según órdenes e instrucciones del empleador o sus representantes. b) Realizar sus actividades durante la vigencia del presente acuerdo única y exclusivamente al servicio del INTERMEDIARIO y a servicio del Usuario que reserve el servicio. c) Cumplir con las horas pactadas de servicio dentro de lo acordado y señalado por el INTERMEDIARIO. **SEXTA.- AVISO DE TERMINACIÓN UNILATERAL DEL ACUERDO:** Cualquiera de las partes puede dar por terminado el acuerdo dando aviso a la otra con una anticipación mayor a dos (02) días. **SÉPTIMA.- PRÓRROGA**: Si el aviso de terminación unilateral del acuerdo no se da o se da con una anticipación menor a treinta (30) días el acuerdo se prorroga por un periodo igual al inicial, siempre que subsistan las causas que lo originaron. **OCTAVA.**- El presente acuerdo reemplaza y deja sin efecto cualquier otro acuerdo verbal o escrito, que se hubiera celebrado entre las partes con anterioridad. **NOVENA.-** Cualquier modificación al presente acuerdo debe efectuarse por escrito y anexarse a este documento. **DÉCIMA:** Bajo ninguna circunstancia el Intermediario será responsable de daños presentados durante el servicio por situaciones fortuitas o de fuerza mayor, así como por deterioro o desgaste natural. Cuando presuntamente se haya hecho algún daño durante el servicio prestado, el profesional de aseo podrá negar su responsabilidad o aceptar total o parcialmente la misma, caso en el cual podrá acordar con el intermediario el reconocimiento del daño, en servicios futuros o en dinero.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de............... (municipio) a los .....días del mes de ........ de 2020

INTERMEDIARIO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. C. No.

PROFESIONAL DE ASEO

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. C. No.